

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



**Núm. 44** Lunes 19 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 8377

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5729 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0244/2022, con destino a riego en el término municipal de Torres del Carrizal (Zamora).

Examinado el expediente incoado a instancia de La Vizana, S.L. (B49301930) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Torres del Carrizal (Zamora), por un volumen máximo anual de 212.392,45 m³, un caudal máximo instantáneo de 44,75 l/s, y un caudal medio equivalente de 13,66 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de febrero de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: La Vizana, S.L. (B49301930)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 49,51 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m3): 212.392,45

Volumen máximo mensual (m3): 57.994

Caudal máximo instantáneo (l/s): 44,75

Caudal medio equivalente (l/s): 13,66

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400031 – Villafáfila.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 13 de febrero de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240006423-1